EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 5 de Agosto de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.401

VINO.

Se han abierto al público otras nuevas cubas de superior tinto en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 34 céntimos litro.

También se dan salidas al precio de tres pesetas los dieciséis litros, abonando el sello móvil.

A LOS COSECHEROS DE VINO
de Palencia

Se desea de la amabilidad de los mismos, asistan puntualmente á la reunión que tendrá lugar en el Ateneo, mañana seis del corriente á las siete y media de la tarde, con el objeto de tratar de un asunto de muchísimo interés para todos.

Palencia 5 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

TILBURI

Se desea comprar uno. Dirigirse á la administración de este periódico.

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

ESPINO ARTIFICIAL
Vease la 4.ª plana.

Sección editorial.

NUESTRA FERIA.

Nunca pensamos que decayera en lo más mínimo nuestra vieja y popular feria de San Antolín, ni mucho menos que el Excmo. Ayuntamiento y personas interesadas en conservar el buen nombre de aquélla, cejaran en sus buenos propósitos de contribuir á que ese período de animación y de vida para Palencia aumentara cada año, haciendo por ofrecer á los forasteros el aliciente que les mueve á honrarnos con su visita.

Halagados con esta idea y viendo, llenos de satisfacción, el interés que empieza á tomarse en este asunto la Corporación citada, hemos procurado adquirir cuantas noticias se relacionan con el programa de festejos que en breve ha de publicarse, pudiendo asegurar que aquéllos no desmerecerán en nada de los que se han verificado en años anteriores.

La animación para Palencia en el próximo Septiembre, no será sólo la que ofrezcan los días señalados para la celebración de la feria, toda vez que habrá otro suceso, que por la solemnidad y aparatosas ceremonias inherentes al mismo, despertará seguramente la curiosidad de cuantas personas lleguen á nuestra población, con objeto de gozar de tan grandioso espectáculo.

Nos referimos á la llegada á Palencia del Iltmo. Sr. Obispo de Pamiers, el cual, acompañado de parte del clero de su Diócesis y numerosos romeros, trae la sagrada misión de recibir de manos del Muy Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral una de las reliquias que aquí se conservan de San Antolín, Patrono de la Diócesis palentina, é hijo que fué de la expresada población de Pamiers.

Con tan sagrado como plausible motivo era natural que Palencia se dispusiera á honrar dignamente á los que, aunque por pocos días, llegan á ser nuestros huéspedes, y esta es la causa de que, coincidiendo con nuestras ferias, aumenten los festejos de ésta en el próximo Septiembre, todo lo cual ha de hacer que sea mucho mayor que en años anteriores la afluencia de forasteros.

Con relación al período de aquéllas tendremos grandes corridas, magnífica Compañía de zarzuela que actuará en nuestro teatro durante una temporada, carreras de velocípedos en el amplio y elegante ciclódromo construido á expensas del Excmo. Ayuntamiento, grandes y vistosas iluminaciones, en las que alternarán potentes focos de luz eléctrica, y todo cuanto pueda prestar más lucimiento y novedad á esos días que el pueblo de Palencia ha procurado desde tiempo inmemorial consagrar dignamente á su sagrado Patrono.

La novedad de la Romería que hemos dicho y el interés de nuestro excelentísimo Ayuntamiento y del pueblo palentino por amenizar su vieja y popular feria, han de hacer que esos días revista nuestra ciudad la animación que no puede menos de esperarse, siendo grande la afluencia de forasteros.

Nosotros nos felicitamos de que Palencia honre como es debido sus tradiciones, y á los dignos huéspedes que llegan á ella, y mucho más cuando lo hacen guiados por un motivo tan sagrado y digno de respeto como el que hemos dado á conocer.

REBAJA DE CONTRIBUCIONES.

Que es urgente la rebaja de la contribución territorial y la sustitución del impuesto de consumos en los pueblos rurales, es una verdad tan irrefutable que no necesita demostración. La cuota de 21 por 100 del valor de unos productos ficticios y depreciados que hoy se obliga á pagar al infeliz labrador, es á todas luces superior a sus fuerzas, y contrario á la equidad, y hasta al interés mismo del Erario público, que tantas dificultades halla para hacerla efectiva. Precisa, pues, que las Cortes de la Nación tiendan su mano á la m s numerosa de las clases sociales, votando una ley que, ajustándose al más primordial principio de justicia y al espíritu claro y terminante del artículo tercero de la Constitución del Estado, que dispone taxativamente la obligación en que están todos los españoles de contribuir por igual al sostén de las cargas públicas, suprima la contribución de consumos en los pueblos rurales que vienen obligados á pagar por artículos que no consumen, y reduzca á un 12 por 100 el tipo de la contribución territorial, imponiendo á la riqueza fiduciaria un tributo que compense la rebaja de la territorial, y la supresión de la de consumos en los pueblos de reducido vecindario.

Si se da lugar á que la pobre clase labradora, que representa el 80 por 100 de los habitantes de la Nación, siga condenada á un trabajo que no resulta remunerador y no tenga más porvenir que la miseria, ni acaso otro hogar que los hospitales, entonces se agotarán en absoluto los verdaderos veneros de riqueza pública.

Los intereses materiales del país, los que como la Agricultura y las industrias rurales que de ella se derivan constituyen el principal nervio de la Nación, no pueden desatenderse; deben por el contrario protejerse con sin igual cariño y predilección, pues de otra suerte es sentenciarlas à que arrastren una vida lánguida por extremo.

Desde la Corte.

4 de Agosto de 1891.

Sr. Director:

A pesar de la poca importancia que periódicos como *El Imparcial* y *El Liberal* dieron ayer á los sucesos de Barcelona, dije á los lectores que el asunto daría materia para escribir muchos días y no poco juego en la política. Y así se irá patentizando.

Por de pronto esos mismos periódicos dedican hoy largas columnas á hablar de aquellos sucesos y á comentarlos. Todavía siguen envueltos en el misterio los orígenes de lo ocurrido. Parece que no fué intentona revolucionaria zorrillista. Ruiz Zorrilla ha visitado al ministro del interior en París y protestado de no haber tenido el menor conocimiento de lo hecho, que no obedecía á ningún plan en que él tuviese participación. Alguien ha querido achacar el movimiento á los carlistas, pero no hay el menor fundamento que autorice este rumor.

Cuéntase que los que atacaron el cuartel del Buen Suceso esperaban que al propio tiempo serían asaltados otros y

---

—Siempre creí que triunfaríais de la influencia de la gitana.

—Pero, ¿sabes lo que he hecho para conseguir los efectos de mis conjuros? He tenido que enlazar mi vida con el talismán... Mientras se conserve intacto, durará mi existencia...

—¿Y si llegara á romperse? preguntó Ricardo.

—Tendría tres días de tiempo para encontrar al que hubiera roto la rama de coral, tres días para sacrificarlo y exprimir su sangre gota á gota en los fragmentos rotos. Así lo quiere el destino... Mi vida depende en adelante del talismán...

—¡Ya es de dia! dijo Ricardo interrumpiéndole bruscamente. No puedo permanecer más aquí. Todo está preparado para vuestra partida como ha mandado Reynold. ¿Queréis partir?

—¡Partir! repitió el anciano recobrando sus ideas perdidas en el espacio de lo desconocido. ¿Partir? En efecto, Reynold me ha había dicho. . Pero debía volver con la hija de Van Helmont, y aún no ha vuelto. Rey.

y no me apoderé de esa rama de coral cuya influencia os preocuba tanto?

—Aquella noche debías haberme traido también á mi hija, Ricardo.

—Señor, la niña había desaparecido.

—A la misma hora de la muerte de la Tsygana, ¿no es cierto?

—Al menos desde aquella hora no volvió á verla ninguno de los gitanos. Durante varios días recorrí el pais sin poder descubrirla.

—Ya ves pues, Ricardo, que es incontestable el poder de la Tsygana.

—Pero, ¿no habéis destruido sus conjuros con nuevos conjuros? ¡Me habéis dicho que es tan poderosa vuestra ciencia!

—Sí, dijo gravemente Eudo, he opuesto á los encantos de la gitana la influencia planetaria, y he ahuyentado á los demonios que custodiaban el talismán con el auxilio de los espíritus elementales. En la actualidad el talismán está expuesto en el laboratorio bajo la irradiación de una lámpara llena de aceite preparado según las reglas del arte mágico, y colocado entre cuatro corrientes iguales de fluídos diferentes.

día tres medios de acción de un poder incomparable.

—Es cierto, Ricardo, pero repito que cometimos una falta.

—¿Cuál?

—Era preciso robar los tres gemelos y conservar la niña.

—Ya sabéis que no era posible y que debíamos hacer el cambio so pena de exponernos á ser asesinados sin piedad por los gitanos.

Maese Eudo no respondió.

—¿No era omnipotente la Tsygana, continuó Ricardo, y reina soberana absoluta de toda la horda que á una indicación suya nos hubiera degollado irremisiblemente? La Tsygana acababa de parir en su tienda, y yo sólo estaba á su lado... Eran tan crueles sus dolores que no podía sufrirlos, y me indicó con voz moribunda y un ademán desesperado un pomo que contenía sin duda un narcótico de extremada energía. Yo ignoraba su efecto y la Tsygana no tenía clara la inteligencia, dé modo que derramé sin duda en sus labios crispados una dósis muy fuerte, porque quedó al momento su-

M.C.D.2022

secundados los asaltantes. Desde luego nadie cree que sea la obra de la locura, porque es difícil que se reuna una docena de locos para un mismo descabellado fin, y menos que unos cuantos hombres vendiesen su vida por servir á una jugada de Bolsa en día festivo y cuando no se juega.

Se inclina, pues, todo el mundo á creer que se trataba de una conspiración.

Los ministeriales quitan importancia á los sucesos de anteayer, pero los liberales achacan esta versión á lo mortificante que resulta para el Gobierno el que le pase lo mismo que le pasaba á los gobiernos liberales.

Cuenta un periódico que Silvela tiene en estos días la misma cara que presentaban D. Pío Gullón y D. Venancio González cuando les han cogido hechos semejantes en el ministerio. La verdad es que la cosa no llega á tanto, si bien no cabe ocultar que sucesos de tal naturaleza no gustan á los ministros ni los ensalzan, sobre todo sabiéndose por ellos mismos que estaban en antecedentes y no les cogían desprevenidos. Silvela está haciendo estos días verdadero derroche de frases ingeniosas, pero los periodistas las toman por el lado que no agrada al ministro.

No se habla de otra cosa que de los sucesos de Barcelona, de que no doy detalles ni lo que hallo en la prensa porque se cogerían todo el periódico. Repito que con esto habrá para días. De ayer acá no ha habido noticias de mayor interés.

El presidente del Consejo marcha el jueves para San Sebastián y luego irá á la Bomboule si no ocurren novedades. No se celebrarán consejos por ahora, pues el Gobierno asegura que no hay asuntos de qué tratar. Lo más importante, que es la cuestión de Hacienda y presupuestos, está encomendado á Cos-Gayón.

De San Sebastián nos dicen que no ocurre nada de particular. Los telegramas de provincias no acusan novedades: buena salud y calma en todas ellas, incluso Barcelona.

De Portugal, que aquello empeora. Por lo demás completa escasez de noticias.

Su afmo. F.

De todas partes

Los sucesos de Barcelona.

—

Continúa dando pábulo á las conversaciones los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona, y el cual, según los telegramas recibidos, tuvo lugar del modo siguiente:

En la calle de Ramalleras, inmediata al cuartel del Buen Suceso, se presentó el domingo último un grupo de 15 hombres armados de trabucos, fusiles y pistolas, y trató de sorprender á la guardia y penetrar en el local. Los oficiales, que estaban junto á la puerta, les rechazaron y llamaron á las armas, en cuyo momento los paisanos hicieron fuego.

Uno de los paisanos, armado con un trabuco, que había penetrado en el cuartel, fué tumbado de un pistoletazo por el Teniente Osorio. La guardia salió en el momento para rechazar la agresión: pero los paisanos huyeron, mezclándose entre la gente que había acudido á la feria, dejando tres prisioneros, uno de ellos herido. Los soldados heridos son dos, uno en el tercio inferior del muslo que le fué atravesado de un balazo, y otro en el antebrazo con fractura del hueso. Al paisano herido en la región costal inferior, se le recogió el trabuco, una pistola, siete paquetes de cápsulas Remington y gran número de capsulas. Ocho balas de los agresores se incrustaron en la puerta del cuartel.

El sargento Clavel salvó la vida al comandante Sr. López, atravesando con su bayoneta á otro de los paisanos que escapó herido.

Se han practicado reconocimientos en las casas inmediatas.

El hecho ha causado dolorosa sorpresa, siendo muy elogiada la prudencia del teniente coronel, Sr. González, que impidió que la guardia hiciera fuego, defendiéndose á la bayoneta y evitando un día de luto, pues la plaza estaba cuajada de gente con motivo de la feria.

En el acto acudieron las autoridades, empezando el juzgado de guardia á instruir la correspondiente sumaria.

Los paisanos presos se llaman José Codone y José Puig, solteros, sin domicilio, y Bienvenido Guals, casado. Es seguro que hay mas heridos de bayoneta. Hay también algunos soldados contusos y varios accidentes naturales, causados entre el público por las carreras que siguieron á los primeros disparos.

El batallón alojado en el cuartel es el de cazadores de Mérida.

La tropa está sobre las armas.

Se instruye con gran actividad la sumaria formada con motivo de la agresión al cuartel del Buen Suceso, no resultando ciertos los rumores de que ocurriese novedad alguna en el resto de la capital.

El general Blanco ha visitado el referido cuartel, manifestando su satisfacción por la defensa hecha por las fuerzas que contiene.

Una inmensa multitud le ha seguido, aclamándole y vitoreándole.

Las pesquisas practicadas en varias casas inmediatas al cuartel han resultado infructuosas.

Han sido detenidos doce hombres y dos mujeres, que se hallaban en el Casino republicano establecido en una calle próxima al cuartel.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Agosto, 3.

Gobernación.—Reales órdenes revocando un acuerdo de la comisión provincial de Jaen, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Bailén.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Carmona (Sevilla).

—Otra resolviendo que los alcaldes tienen competencia para expedir mandamientos de embargo en bienes afectos á deudas á los Pósitos.

—Otra anulando las elecciones municipales últimamente verificadas en Saviñao (Lugo).

Ultramar.—Real orden autorizando á la Compañía Trasatlántica para que ponga en vigor los precios señalados en las tarifas generales aprobadas por real orden de 6 de Diciembre de 1887 para los pasajes oficiales á las Antillas; pero entendiéndose sin efecto retroactivo; esto es, sin abono de las diferencias desde la fecha de la reclamación que ha motivado esta medida, por haber consentido la empresa, en forma más ó menos directa, la continuación de las tarifas rebajadas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, convocando al cuerpo electoral de Bustillo del Páramo para el día 30 del actual, con objeto de proceder á la elección parcial de tres concejales en dicho Ayuntamiento.

Junta Provincial de Instrucción Pública.—Anunciando las vacantes de algunas plazas de maestros.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con arreglo á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando el extravío de una carpeta correspondiente á inscripciones del 3 por 100 de propios.

Ayuntamiento de Monzón.—Edicto de subasta de fincas.

Juzgado Municipal de Palencia.—Movimiento de población durante las tres decenas de Julio último.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Romero y con asistencia de los señores Barrios, Gómez, Sánchez, Puertas, Villumbrale[s] Gutiérrez, Díez Antón, Ortega Fernández, Morrondo y Ortega Bernal.

Después de leída y aprobada el act[a] de la anterior, S. E. acordó:

Autorizar al señor Presidente par[a] que formule y eleve á la Superioridad la terna para cubrir una vacante en l[a] junta provincial de Instrucción pública.

Conceder permiso á D. Manuel Martínez Durango para el revoque de la fachada de la casa número 2 de la calle d[e] los Pastores

Pasar á la comisión de Hacienda un[a] solicitud de Víctor Tejedor, emplead[o] del matadero, en reclamación de aumento de sueldo.

Aprobar el proyecto de cartel de la[s] fiestas de la próxima feria, formulad[o] por la comisión de Gobierno.

Terminado el despacho ordinario, e[l] señor Barrios dió cuenta de la visita que durante su estancia aquí, hizo l[a] Comisión al señor Dabán, de lo complacida que ésta había salido, así como d[e] los señores Salinero y Buill, por el interés que habían demostrado en qu[e] luego fueran llevadas á cabo las reformas del Cuartel de San Fernando.

El señor Romero dijo luego qu[e] mientras se halle al frente de la Alcaldía, le tendrán todas las Comisiones [á] su disposición á las cinco de la tarde[,] hora que tiene señalada para el despacho.

Y no habiendo otros asuntos de qu[e] tratar se levantó la sesión.

Nuestro respetable amigo D. Pedr[o] Romero, digno primer teniente Alcald[e] del excelentísimo Ayuntamiento, ho[y] en funciones de Presidente de dich[a] Corporación, por ausencia del propietario, ha empezado á tomar con el mayor interés todo cuanto se refiere á lo[s] festejos que han de amenizar nuestr[a] próxima feria.

Después de haber conferenciado aye[r] con el empresario de la plaza de toros y acordar en definitiva lo que respect[a] á las corridas que tendrán lugar e[n] nuestra plaza, lo ha hecho también co[n] los industriales y comerciantes, con objeto de que éstos procuren por su parte contribuir al mayor esplendor de[l] periodo de ferias.

No hay para qué decir que éstas revestiran la animación que merece un[a] ciudad siempre tan amante de sus tradiciones.

El excelentísimo señor Inspector general de la Guardia civil, Teniente General D. Luis Dabán, que estuvo últimamente en nuestra ciudad con objet[o] de revistar las fuerzas de la Comandancia, se encuentra en Gijón, según leemos en los periódicos de aquella loca-

---

374

mida en profundo letargo. Los tres gemelos vinieron al mundo sin que su madre lo advirtiese, y al ver su increíble semejanza, os los presenté y os asombrasteis también. Vuestra imaginación abarcó entonces en un instante todo un porvenir que me deslumbró; resolvisteis quedaros con los gemelos, pero era preciso presentar un hijo á la Tsygana cuando cesase su desmayo.

—¡Es verdad! ¡es verdad! dijo maese Eudo, cuyos ojos brillaban al recordar aquel extraño acontecimiento.

—Entonces fué cuando me apoderé de vuestra hija que había nacido á la misma hora por una feliz coincidencia que demostraba que el infierno nos protegía. Vuestra mujer estaba ya en las convulsiones de la agonía y no advirtió nada. Coloqué los tres gemelos en el heno extendido en la tienda, y me llevé á Judit que dí á la Tsygana como el fruto de sus entrañas. Una hora después vuestra mujer era cadáver, y por medida de prudencia, sólo presentamos á los gitanos uno de los tres gemelos.

—Sí, dijo maese Eudo, pero la Tsygana por medio de su ciencia sobrenatural no tardó en descubrir el engaño.

375

—Decid más bien por medio de la revelación que hizo más adelante una de las gitanas enamorada de mí y que vió cómo me llevaba los tres gemelos. Pero ¿qué nos importaba la cólera de la Tsygana? Estábamos muy lejos cuando supo la verdad.

Maese Eudo miró fijamente á Ricardo.

—¿Olvidas, dijo con voz ronca, el poder infernal de la Tsygana? ¿olvidas el talismán fatal que fabricó con sus propias manos, según las leyes de la magia oriental, con un árbol del mar cuya esencia es tan fina que con el simple contacto puede petrificarse vivo, con un árbol que sin embargo no tiene flores, hojas, frutos ni raiz?

—¿Habláis tal vez de la rama de coral? dijo Ricardo.

—Sí, respondió el anciano, hablo de ese talisman sobre el cual amontonó los conjuros mas infalibles y enérgicos.

—Pero, ¿no está en vuestro poder ese talismàn? ¿No fui yo quien por vuestro mandato no se apartó un momento de la gitana mientras duró la enfermedad á que debía sucumbir? ¿No fuí yo quien entró en su tienda la noche que siguió á su muerte.

378

nold ha hecho traición á sus hermanos... ¿Querrá venderme á mí también?

Y el rostro del anciano se inflamó de súbito.

—No se atreverá, se apresuró á decir Ricardo; os teme y espera en vos, á pesar de su incredulidad aparente hacia vuestra misteriosa empresa.

—Sin embargo, no viene.

—¿Cuándo debía estar aquí?

—Al amanecer.

—Es extraño! dijo Ricardo reflexionando.

—Ya lo ves... no viene! repitió maese Eudo con creciente impaciencia.

—¿Adónde ha ido?

—A las grutas, á buscar á Aldah.

—¿Habrá caído en algún lazo?

—¡Él! dijo maese Eudo con el acento de un hombre que ni siquiera puede admitir la posibilidad de semejante proposición.

—¿Y si Mercurio hubiera descubierto los proyectos de Reynold? Mercurio es diestro, inteligente, atrevido... y se vengará... ¿Y si Humberto viviera? ¿y si hubiese ayudado á Mercurio á corresponder á la traición

M.C.D.2022

lidad, habiéndosele hecho un recibimiento digno.

Hoy saldrá de aquella villa para recorrer los demás puestos de la provincia.

Ayer, después de haberse celebrado una magnífica función en el espacioso templo de San Pablo en esta ciudad, la cual dedican anualmente los PP. Dominicos á su Sagrado Patrono, salió la procesión recorriendo las calles de costumbre, con toda la solemnidad y ostentación que despliegan dichos religiosos en esta clase de actos.

La concurrencia que asistió fué muy numerosa, y los acordes de la banda de música municipal solemnizaron y dieron más pompa á la procesión citada.

El tiempo apacible contribuyó bastante á que dicho acto resultara lleno de majestuosidad.

Parece que el fallo del Consejo de guerra celebrado últimamente en Valladolid para juzgar á cuatro paisanos que tomaron parte en los sucesos de 1.° de Mayo, ha sido condenatorio para todos, imponiéndoles la pena de seis años de presidio.

No es preciso decir lo que lamentamos el que la poca meditación de algunos hijos del trabajo les conduzca á expiar la falta que cometieron, porque siempre es triste para nuestra alma, cuando el tribunal, aunque con justicia, dicta una sentencia condenatoria.

En vista de una consulta elevada al ministerio de la Guerra por el Capitán General de Burgos, proponiendo la mejor manera de evitar las dificultades que para los interesados y aun para el servicio ofrece frecuentemente el pase de la revista administrativa al personal del Ejército cuando accidentalmente residen sus individuos en puntos separados de la capitalidad del respectivo Ayuntamiento, bien por pertenecer aquéllos á las escalas de reserva ó por hallarse en uso de licencia, ú otros motivos transitorios, no existiendo en las expresadas residencias funcionarios del cuerpo administrativo del Ejército, se ha dispuesto que en defecto de las Alcaldes, autoricen los justificantes de revista los Tenientes de Alcalde que habiten en las expresadas localidades, previniéndose para este objeto del sello correspondiente, en analogía y para los efectos determinados en Real orden de 15 de Febrero de 1852, si es que ya no lo usan como individuos de las respectivas Juntas administrativas, y obteniéndose de tal modo el debido cumplimiento del art. 7.° del Reglamento de 15 de Junio de 1876, modificado por Real orden de 11 de Diciembre del mismo año.

Las inscripciones hechas en el Juzgado Municipal de esta ciudad durante las tres decenas del mes de Julio último, han sido las siguientes:

Nacimientos, 54—Matrimonios, 7—Defunciones, 75.

De éstas lo han sido: De enfermedades comunes, 64.—De enfermedades epidémicas y contagiosas, 9—De muerte violenta, 2.

La cobranza del primer trimestre de la contribución territorial é industrial del actual año económico se verificará los días siguientes en los partidos que se expresan:

Carrión de los Condes, del 6 al 17 del actual.—Cervera, del 11 al 24.—Frechilla, del 5 al 14.—Capital, del 16 al 19.

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad la última función de la Compañía Franco-española que dirije el Sr. Budoy, representándose por segunda vez el grandioso episodio nacional titulado *La guerra de Africa*, que tantos aplausos conquista por el aparato y verdad con que se exhibe.

Por lo que pueda interesar á algunas personas, debemos consignar, que las instancias que los padres de los alumnos de la Academia General habian elevado á S. M. en súplica de que se concedieran segundos exámenes á los que habían perdido más de una asignatura, han sido desestimadas.

El programa de las piezas con que la banda de música municipal amenizará mañana de ocho y media á diez y media de la noche el paseo del *Salón*, es el siguiente:

1.° Pasodoble.—*El Indicador*.
2.° Mazurka de los Paraguas.
3.° *Guayaba Guaracha*
4.° Shotis.—*El Regalo*.
5.° Redova.—*Una hora de ventura* por R. P.

¡Atiza!

Esta noticia no es local, pero... oigan ustedes.

Leemos en un periódico:

«Hé aquí las provisiones que para el camino de Madrid á San Sebastián llevó la Embajada marroquí:

150 huevos duros, cinco piernas de carnero asadas, ocho kilos de merluza frita, 30 pollos asados, 60 panecillos franceses, 20 kilos de fruta de varias clases, 30 botellas de gaseosa y dos botijos grandes de agua.

Y lo mas particular
de lo que traslado al público
y que leo en los periódicos
y que parece un absurdo,
no es que fueran cinco piernas
ni una atrocidad de bultos
en los que iban la merluza,
la fruta y los huevos duros,
Aquí lo que más me asombra
y lo que parece un mundo,
es que hasta ahora que se sepa
no ha reventado ninguno.

Hoy se ha recibido en la Excma. Diputación la grata noticia para nuestra ciudad, de haberse aprobado el plano y proyecto de la Carcel Correccional en la misma.

Esto nos llena de júbilo, esperando que en breve se verificará la subasta, para que de este modo encuentren ocupación tantos infelices obreros como demandan trabajo.

En la sesión celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento se ha dado lectura al proyecto de programa de las fiestas que han de celebrerse en los días del 1 al 5 de Septiembre próximo con motivo de la feria de San Antolín.

A más de los solemnes cultos que se celebran en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la festividad del Patrono y entrega al Iltmo. Sr. Obispo de Pamiers de parte de las reliquias, habrá dianas y disparo de bombas, feria de ganados, corridas de toros de acreditadas ganaderías en las tardes de los días 2 y 3 por las cuadrillas que dirigen *Lagartijillo* y el arriesgado Reverte, admiración de los públicos en que se ha presentado.

Funciones teatrales por la notable compañía que dirige el aplaudido tenor Sr. Berges.

Carreras de velocípedos organizadas por el club de esta capital.

Composiciones musicales, ejecutadas por la banda municipal y masas corales de los Orfeones palentinos.

Sorprendentes iluminaciones en los paseos del Salòn y calles principales, por medio de grandes focos de luz eléctrica.

Veladas de piroctenia á cargo de los palentinos Sres. hijos de Alonso.

Ferias generales, circos y otras muchas distracciones.

Tal es en síntesis el programa que ha formulado la comisión municipal y que otro día daremos á conocer detalladamente,

Trasladamos á nuestra Alcaldía el bando que ha publicado últimamente la de Santander, con objeto de desarraigar por completo el vicio de la mendicidad, que según hemos dicho antes de ahora, viene ejerciéndose por parte de muchas personas, más por oficio que por verdadera necesidad.

Dice así:

«1.ª Queda terminantemente prohibido implorar la caridad pública en forma alguna por las calles y paseos, y los dependientes de mi autoridad quedan encargados de la fiel observancia de esta disposición, conduciendo á la Casa de Caridad á cualquier persona que se encuentre pidiendo limosna.

2.ª Los mendigos de esta ciudad, ó los que en las misma tengan fija su residencia, serán amparados en forma que lo permitan los establecimientos de beneficencia; pero en manera alguna se les consentira implorar la caridad pública; y á los que proceden de otras poblaciones se les proveerá de una carta de socorro para que puedan dirigirse á los puntos de residencia, si así les conviene, dado que en esta capital no pueden dedicarse á la mendicidad.»

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, ésta acordó aprobar la cuenta de estancias causadas por dementes pobres de la provincia en el Manicomio de San Juan de Dios, conceder ingreso en la Casa Expósitos á Julián Cabezudo, de Baltanás, y socorro de lactancia á Francisco García, de Dueñas.

Por este Gobierne de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Valdecañas, Villacidaler y Reinoso.

*
* *

Por dicho Centro se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Hermenegildo Val, Alcalde de Reinoso, contra la providencia de este Gobierno de provincia aprobando las cuentas del citado pueblo, correspondientes á los ejercicios de 1887 88 y 1888 89.

*
* *

También por igual Centro se interesa la busca y captura de Francisco Rodríguez Pérez, preso fugado de la cárcel de Granada.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Castrillo de D. Juan, la cual se ha de proveer en término de quince dias con arreglo á la ley.

Anoche en el tren correo procedente de Santander salió con dirección á Madrid, para más tarde dirigirse á Cuba, donde ha sido destinado, el que fué Gobernador militar de esta provincia excelentísimo Sr. General D. Rafael Suero y Marcoleta.

Prueba inequívoca de las grandes simpatías que aquí supo captarse, así como su distinguida señora que le acompaña, era el andén de la estación, al que acudieron todas las señoras y señoritas que se honraron con su amistad y que recordaban las agradables noches pasadas en la morada de los que nos han abandonado.

No en menor número que aquéllas estaba representado el elemento civil y en su totalidad se veían allí también á todos los Sres. Jefes y Oficiales de guarnición en esta ciudad.

Al apretarnos la mano el Sr. Suero nos dijo verdaderamente afectado el sentimiento que le causaba ausentarse de una población en la que dejaba muchos amigos y gratísimos recuerdos.

Deseámosles un viaje feliz.

NEGOCIO

Accionistas Sotolongo:
¿Puedo imponer una accion
Con pastillas del *jabon*
De los PRINCIPES DEL CONGO?
Jabonería Víctor Vaissier—Paris.
Depositario.—Melitón Roldu.—Valverde, 37—Madrid.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40,50 á 41 reales las 92 libras; cebada añeja de 27 á 28; nueva de 22 á 22,50

Las entradas nulas.

—

VALLADOLID, 4.—He aquí las entradas y precios de cereales en el día de hoy:

En los almacenes de Castilla 200 fanegas trigo que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 50 fanegas trigo que se pagaron á 42.

Sección festiva.

¡AHORA SÍ QUE SÍ!

—

¡Ahora sí que va de veras
y ya no nos escapamos
de celebrar en Septiembre
esos festejos variados
que amenizan nuestras ferias
desde hace ya muchos años;
¡y ahora sí que los vecinos,
con el mayor entusiasmo,
van á tener que echar todos
la casa por los tejados!!
Porque han de saber ustedes
¡oh jóvenes y muchachos,
que por virtud de licencia
que tiene el Alcalde en baños,
ha quedado en la Alcaldía
de Presidente oficiando
D. Pedro Romero, que es
un Concejal noble y franco,
y que tocante á festejos
y á conservar por lo alto
las añejas tradiciones
que tiene este pueblo magno,
es capaz de revolver
casi á Roma con Cartago!
Y ayer noche nos llamó
á todos los propietarios.
Y yo tomé la palabra
después que habló D. Santiago
el del Suizo, y así dije
entre sollozos amargos:
«D. Pedro, lo que es dinero
bien sabe Dios que no gasto;
pero si para esos días
pudieran servirle de algo
las dos casas que tengo en
la calle de San Bernardo,
cuente con ellas.
—¡Señores,
dijo D. Pedro, ese rasgo
merece que se consigne
mañana mismo en un bando!
Y abrazándome lloroso,
llamó, y dijo á D. Nazario:
¿hay vacante alguna plaza
de sereno ó de portazgos?
—No señor.
—Pues cuando quede
vacante la de hortelano
por Allende el Río, quiero
se ponga en terna á Clotaldo,
si antes no le proporciono
un puesto de Secretario,
ya sea en Villatoquite
ó bien en Villaconancio.
Yo le expuse que lo hacía
por contribuir al fausto
de este pueblo que es á todos
notablemente simpático,
y él me dijo que aceptaba
sólo un pequeño regalo,
ya que me empeñaba en dar
esplendor al espectáculo.
Por lo cual he escrito á Astorga,
que es pueblo al mío cercano,
para que me manden una
comparsa de maragatos.
Los festejos que se harán
en esos días que canto,
nos van á dejar á todos,
señores, estupefactos,
pues no sólo habrá diänas
y toros y hermosos arcos
y músicas y danzantes
y paseos y teatro,
sino que habrá en el Salón
una corrida de gallos
que lidiará el pueblo de
Villamuriel de Cerrato.
Hay quien dice que echarán
añejo vino los caños
y que volverá á ponerse
por municipal mandato
la gran puerta de Monzón
lo mismo que estaba antaño;
pero eso no es cierto. Aquí
sólo habrá muchos encantos,
y un poeta que esos días
ha de cantar como un pájaro,
y que no hay duda será
quien firma siempre

Clotaldo

Sección religiosa.

Jueves.—La Transfiguración del Señor y San Justo.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LAS MEJORES LANAS LAVADAS EN EL COMERCIO
DE
GREGORIO ROMAN,
calle Mayor principal, número 33,
PALENCIA.

Siendo la época de la renovación en los colchones, tiene la satisfacción el dueño de este acreditado establecimiento de ofrecer al público un variado surtido, tanto en la economía de precios como en la selecta clase de citado artículo, respondiendo de la exactitud en el peso.

También ofrece infinidad de clases á precios de fábrica en mantas de cama, y recibe encargos de clases especiales para establecimientos y particulares.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 33

Casa del Recreo Palentino.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

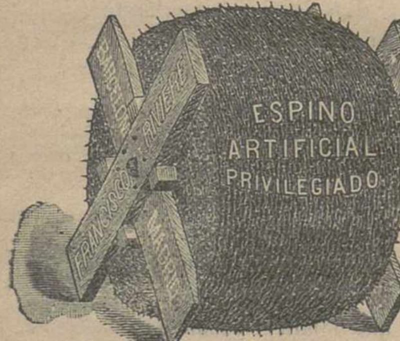

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÉ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Prin-cipal, num. 53,
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al expresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

BAÑOS DE ONTANEDA

Aguas termales, sulfurosas sódico cálcicas.

Administrador, D. Isidro Martinez

Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.

Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.

Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
frente á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Se acaban de recibir buenos carbones á los siguientes precios:

	Reales.
Quintal de cok picado y sin pipicar 1.ª a.	7
Id. de piedra granada.	6'50
Id. Briqueta.	6'50
Id. hulla especial para fragua 1.ª	5
Carbón de piña la arroba.	3 50
Id. de encina y roble superior.	4
Id cisquillo.	2
Piñas para encender el 100.	2'50
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á.	6'50
Id. de piedra granado.	6
Id. de Briqueta.	6
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	4

Los pedidos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gútiez, que por algunos años estuvo al frente de este almacén como cria o de D. Antonio Ruipérez.

	Pesetas
Una báscula fuerza de dos toneladas.	150
Una balanza con sus platos en	75
Un carro de varas pequeño en	75
Id. id. id. mayor en.	10
Id. id. id. id. en.	1500
Id. de yugo en.	50

Hay de venta, ventanas, puertas y demás maderas viejas del desmonte de una casa y veinte mil tejas, todo sumamente barato.

En dicho local, hay taller de carretería montada con todos los adelantos, donde se trabaja al estilo de Vitoria y del país; donde se encuentran construídos varios carros de toda clase, escaleras y una infinidad de ruedas para poder escojer: se sirve con puntualidad todo encargo perteneciente á la carretería.

LA ECONÓMICA

Fábrica de Jabón de D. Juan Flores en Cevico de la Torre.

Fabrícanse jabones de todas clases á precios sumamente reducidos, tanto para el lavado como aromáticos de tocador.

CASA DE BAÑOS
Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

TALLER DE CARPINTERIA
Y EBANISTERIA DE
FELIPE ROBLES
Zurradores, núm. 18.
PALENCIA.

En este acreditado taller, se vende una partida de huecos de toda clase de ensamblaje á los precios siguientes:

Balcones desde 25 hasta 75 pesetas.
Puertas de 2 hojas, desde 15 hasta 60.
Id. de una hoja, desde 8 á 30.
Ventanas desde 10 á 60.
Puertas vidrieras desde 10 á 30.
Falsetes desde 6 á 15.

En el mismo taller se reciben encargos de toda clase de obra de carpintería de taller, así como de armar.

También hace contratos con garantía de nuevas construcciones incluyendo obras de albañilería, pintura y demás.

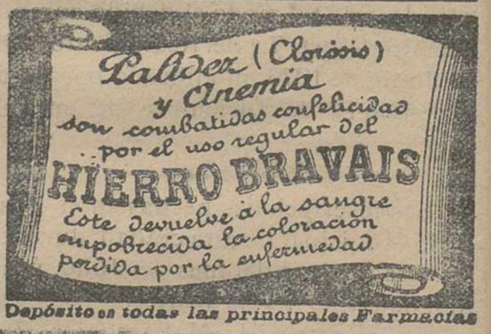

VENTA DE CASA

Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.
Informará D. Simón Cruz, Arco núm. 8

PIANO.

Se arrienda uno; en la imprenta de este periódico informarán.

VENTA

Se hace de una magnífica yegua normanda, de cinco años de edad, pelo cano, de 7 cuartas y dos ó tres dedos de alzada con una carretela en buen estado de uso.

Se vende también un majuelo en término de esta ciudad, en el camino de Valladolid, próximo al Portazgo, de cabida de 143 areas y cincuenta y cuatro centiareas; el que desee adquirirlo, en la redacción de este periódico darán razón.

FÁBRICA METALURGICA
Montañesa.

Esta fábrica construye en rico Metal blanco Plata Montañesa y en bronces, todos los artículos necesarios al Culto Divino, á construcciones urbanas, casa, mesa y café.

Replatea cubiertos, vajillas, baño de oro fino y nikel.

Para encargos dirigiros á Martinez Rodrigo y Cabezuelo. Muelle, 1, Santander.

M.C.D.2022